



PROTOCOLO DE SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de este documento es determinar y definir cuáles son las acciones que debemos seguir si nos enfrentamos a un caso de enfermedad o accidente que deriven a una EMERGENCIA dentro del Colegio, a fin de salvaguardar la vida e integridad de cualquier integrante de la Comunidad Buena Tierra.

La principal función de la enfermería del Colegio es asistencial, la cual engloba las acciones más relacionadas con la atención, tratamiento paliativo y se canaliza con el médico familiar para tratar el padecimiento. Al tener un servicio de enfermería en el Colegio, estamos ofreciendo el cuidado que debemos tener con nuestros alumnos y ante esta responsabilidad establecemos el siguiente Protocolo de Actuación, que tiene como objetivo dar a conocer a la Comunidad Buena Tierra el procedimiento que se sigue ante enfermedades y accidentes que presenten los alumnos y/o cualquier integrante de la Comunidad Buena Tierra.

Te pedimos leer detenidamente los siguientes criterios pues nos tenemos que comprometer a saber cómo actuar ante situaciones de este tipo y desempeñar el rol que nos toca de la mejor manera para facilitar y asegurar el éxito del Protocolo y seguridad de todos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ENFERMEDADES

Se ha realizado una clasificación de las patologías más frecuentes que se dan dentro de nuestra Comunidad. El área de enfermería del Colegio clasifica las enfermedades ordenándolas de acuerdo a sus características en **leves y graves**.

ENFERMEDADES LEVES

Son aquellas donde **no** se ponen en riesgo las funciones vitales en el individuo, **NO requieren atención inmediata por parte de un médico, especialista u hospitalización.**

Ejemplos:

- CEFALEA (Dolor de cabeza de aparición repentina).
- DOLOR OTICO (Dolor de oído)
- DOLOR DENTAL (Dolor en muelas y dientes)
- IRRITACIÓN OCULAR (Ojos llorosos, ojos enrojecidos y secreción)
- GASTROENTERITIS (Dolor estomacal, náusea, vómito, estreñimiento y diarrea).
- INFECCIÓN DE VÍAS RESPIRATORIAS (Dolor de garganta, escurrimiento nasal, tos y congestión nasal)

PROCEDIMIENTO EN ENFERMEDAD LEVE

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO	<ul style="list-style-type: none">• Manifiesta malestar general y lo informa a su docente.
DOCENTE O ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• <i>Preescolar:</i> Lleva personalmente al alumno al servicio de enfermería.• <i>Primaria</i> - Remite al alumno con el gafete y salir a enfermería junto con su libreta de tareas.• <i>Secundaria</i> - Remite al alumno con su pase de salida SE-RG-02 y agenda. <p>Se enviará al servicio de enfermería un alumno a la vez, teniendo que esperar al alumno que regrese para remitir al siguiente alumno.</p>
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">• Recibe al alumno para valorar su estado de salud.• Toma signos vitales.• Realiza evaluación inicial.• Comienza la historia clínica para determinar si ha presentado los signos y síntomas anteriormente o conocer si ya está en tratamiento médico.• Determina el diagnóstico preliminar.• Suministra el tratamiento preventivo adecuado, previa revisión de sus alergias.• Remite al alumno a su salón de clases para que se reincorpore a sus actividades, coloca el reporte SE-RG-13 en su libreta de tarea y/o agenda, en caso de preescolar se entrega a la miss para que lo pegue en el iPad.• Mantiene informados a los padres de familia, mediante correo electrónico de la atención brindada al alumno (a), haciéndoles saber que su hijo se encuentra bien y no es necesario llamar al consultorio de enfermería. <p>(Tendrá que pasar una hora para la absorción del tratamiento preventivo por lo cual el alumno deberá esperar este tiempo antes de querer regresar a enfermería).</p>
DOCENTES Y ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• Monitorean alumno por <u>una hora</u> para ver si presenta mejoría o no.• De no presentar mejoría remite al alumno nuevamente a enfermería.



Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

SERVICIO DE ENFERMERÍA

ENFERMERÍA	<p>Si regresa el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llama al padre familia, informa el estado de salud de su hijo y que es necesario asista al Colegio para recoger a su hij@ (en enfermería) y le brinden atención médica. • Da aviso a la Dirección correspondiente de que el alumno se tendrá que retirar para recibir atención médica especializada y solicita realizar la autorización de salida. (El alumno permanece en enfermería). • Continúa monitoreando al alumn@.
DIR. ACADÉMICA/ ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera junto con los útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Llega por el alumno y solicita pasar a recoger a su hij@ a enfermería.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Informa de manera verbal lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos), entrega el pase de salida y útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Se dirige a caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.
<u>TERMINA EL PROCESO</u>	

ENFERMEDADES GRAVES

Son aquellas donde se pone en peligro una o más funciones vitales en el organismo y que puede llevar a complicaciones quirúrgicas de emergencia o bien a la muerte si no son atendidas de forma **inmediata**.

- ◆ **REQUIEREN atención inmediata de un médico, especialista u hospitalización y son consideradas como una EMERGENCIA.**

Ejemplos:

- | | |
|-------------|----------------|
| • DIABETES | • APENDICITIS |
| • EPILEPSIA | • ASMA |
| • ALERGIAS | • CARDIOPATIAS |

PROCEDIMIENTO EN ENFERMEDAD GRAVE

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	<ul style="list-style-type: none"> • Se siente mal o manifiesta síntomas.
DOCENTES PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita ayuda a la primera persona que vea y le pide busque a la enfermera diciendo que es una EMERGENCIA y que regrese a decirle si la encontró, NUNCA DEJAR SOLO AL ALUMNO (A). • Si es necesario se realiza el repliegue de la zona bajo las órdenes de la Lic. en enfermería para evitar el pánico en la Comunidad.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa al alumno para valorar su estado de salud. • Realiza evaluación inicial VOS (VEO- OIGO- SIENTO). • Toma signos vitales. • Comienza la historia clínica para determinar si ha presentado los signos y síntomas anteriormente o conocer si ya está en observación y tratamiento médico. • Determina que es una emergencia. • Dar aviso al Director de Educación Física o a la segunda enfermera a través de un testigo que tendrá la obligación de informarle que se trata de una EMERGENCIA y esta persona tendrá que regresar con la enfermera para avisarle si encontró al Director o a la segunda enfermera en caso de que procesa. • Tiene bajo su cuidado al alumno hasta que llegue el servicio del TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS. • Acude al lugar donde se encuentra la emergencia y en caso necesario la segunda enfermera y/o el Director de deportes ayudará a realizar la segunda valoración para obtener un probable diagnóstico más certero y recaba la información del estado de salud del paciente (Datos que le proporcionará la Lic. en Enfermería).
DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA O SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA O	<p style="text-align: center;"><u>ACTIVA EL SERVICIO DE EMERGENCIA:</u> MARCA AL 911</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anota la hora de la llamada de la ambulancia y el tiempo de respuesta de ésta. • Anotar el folio y número de operador que será proporcionado por el servicio de ambulancia. • Avisa a las asistentes de Dirección General para que notifiquen a la dirección correspondiente que hay una emergencia. • Llama al Padre de Familia o familiar e informa del estado de salud de su hijo (a), siempre manteniendo una voz amable y segura para brindarle tranquilidad y calmar así el estrés generado por la situación,



Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

SERVICIO DE ENFERMERÍA

DIRECCIÓN ACADÉMICA O DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE	<p>explicando que se tiene que trasladar al Colegio y de no ser posible porque se encuentra lejos de las instalaciones explicarle que su hijo (a) será trasladado a: Hospital del Niño (alumno) o si es decisión del tutor indicará a qué hospital particular trasladar. En caso de ser personal será al Hospital del IMSS DEL CUAL ES AFILIADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anota la hora de la llamada al Padre de Familia o familiar. • Permanece en el servicio de Enfermería para la atención de la Comunidad Buena Tierra. <p>NOTA. EN CASO DE NO LOCALIZAR AL FAMILIAR SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO Y PIDE APOYO A LAS ASISTENTES DE DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE INSISTAN HASTA LOCALIZARLO.</p>
ASISTENTES DE DIRECCIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Llamarán al Director de Compras, diciendo que es una emergencia. • Se traslada donde se encuentra la Lic. en Enfermería para proporcionar el celular del Colegio, para que se pueda mantener en contacto.
DIRECTOR DE COMPRAS	<ul style="list-style-type: none"> • Será el encargado de movilizar a uno de los vigilantes a la Av. Tecnológico para que espere a la ambulancia y sea el que le señale al operador de la ambulancia por cual puerta pueden entrar sin problema y rápidamente. • Mandar abrir la puerta #5 para el acceso a la ambulancia.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar al TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS toda la información necesaria y si es necesario se traslada junto con el PACIENTE al hospital, para darle continuidad del tratamiento que se le da dentro de la ambulancia.
DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Acompaña al paciente en caso de que no llegue el familiar para brindar seguridad y confianza y que esté en las mejores manos para su atención.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera recupera el material y equipo médico que se utilizó para el traslado.
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Permanece en el hospital hasta que al familiar le den toda la información del estado de salud en que se entregó al paciente al llegar hospital y el diagnóstico que emite el médico.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto obtenga información del estado de salud del alumno (a), se comunicará con la persona que se quedó a cargo del Servicio de Enfermería, para que cuente con la información del paciente en tiempo real. • Llama a su jefe de inmediato para que ya pueda ir el chofer del Colegio en caso necesario.
<u>TERMINA EL PROCESO</u>	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES

Existen 2 tipos de accidentes y para cada uno de ellos hay un procedimiento a seguir para su pronta atención:

- **ACCIDENTES LEVES**
- **ACCIDENTES GRAVES (EMERGENCIAS).**

Estos accidentes los identificamos de la siguiente manera:

A) ACCIDENTES LEVES, LOS QUE COMPROMETEN PIEL

- Contusiones menores (caídas, raspones, cortadas simples que sólo requieren curaciones).
- Esguinces grado 1 y 2 (torceduras) donde el lesionado no tiene riesgo para desplazarse o caminar que sólo requieren inmovilizaciones con vendaje o tratamientos simples de enfermería.

PROCEDIMIENTO EN ACCIDENTE LEVE

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)/ PERSONAL COMUNIDAD CBT	<ul style="list-style-type: none"> • Sufre algún accidente y será el encargado de solicitar ayuda a la primera persona que pase o esté presente durante el accidente. • También puede llegar por sí mismo ya que a veces no da aviso.
DOCENTE COMUNIDAD BUENA TIERRA	<ul style="list-style-type: none"> • Si el lesionado manifiesta que puede desplazarse sin problema lo acompañara al servicio de enfermería para ser atendido. • Si manifiesta dolor, no se arriesgue a menos que esté certificado (a) para brindar primeros auxilios, o solicite ayuda a quien vaya pasando para que puedan ir a buscar a la enfermera. <p>Nota: Los alumnos que presenten en el salón de clase: Heridas superficiales leves como cortadas mínimas (heridas por padrastrós); se les indicará lavado de manos y se colocara un curita. O dolores musculares leves de aparición repentina se colocara pomada árnica.</p>



Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

SERVICIO DE ENFERMERÍA

ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">Realiza la evaluación inicial de lo sucedido del accidente.Valora el estado físico mediante el VOS (VEO- OIGO- SIENTO).Comienza la historia clínica para conocer los signos y síntomas que manifiesta durante la exploración.Determina el probable diagnóstico preliminar.En caso necesario inmovilizar la parte afectada.Suministra el <u>tratamiento preventivo</u> adecuado de ser necesario, previa revisión de sus datos clínicos en su ficha de salud.Remite al alumno a su salón de clases para que se reincorpore a sus actividades, <u>coloca el reporte SE-RG-13</u> en su libreta de tarea y/o agenda, en caso de preescolar se entrega a la miss para que lo pegue en el iPad.Notifica al padre de familia vía correo electrónico de atención brindada al alumno (a), haciéndoles saber que su hijo se encuentra bien y no es necesario llamar al consultorio de enfermería.En caso de una lesión leve se informa lo sucedido y aclara que no se trata de una situación de emergencia, se notifica el tratamiento aplicado y las medidas necesarias para aminorar el dolor, se pide monitorear por ese día al alumno (a) para ver la evolución de la lesión y en caso necesario otorgar los documentos del seguro contra accidentes.Notifica a la dirección correspondiente sobre el accidente. <p><i>(Tendrá que pasar una hora para la absorción del tratamiento preventivo por lo cual el alumno deberá esperar este tiempo antes de querer regresar a enfermería).</i></p>
DOCENTES Y ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">Monitorean al alumno por <u>una hora</u> para ver si presenta mejoría o no.De no presentar mejoría remite al alumno nuevamente a enfermería con su libro de trabajo, libreta, o agenda según corresponda.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">Realiza la segunda evaluación del lesionado y en caso necesario llena los siguientes formatos.<ol style="list-style-type: none">Aviso de accidente escolar (se queda con una copia).Constancia de estudios.Informe médico.Vale de salida del material y equipo médico SE-RG-07 (SI SE REQUIERE).Avisa al familiar que se tendrá que trasladar al Colegio, al área de enfermería para entregarle la documentación del seguro para que se lleve al lesionado al hospital que está en convenio con la aseguradora por no presentar mejoría.Avisar al director del área correspondiente donde ocurrió el accidente e informar de todo lo que pasó y las medidas que se tomaron.
DIRECCIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE	<ul style="list-style-type: none">Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera <u>junto con los útiles del alumno y prepara la salida en caso de tener hermanos.</u>Informar a los docentes titulares de lo sucedido.
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">Llega por el alumno, al área de enfermería.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">Informa de lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos) y entrega el pase de salida y útiles del alumno, contesta las preguntas del familiar.ES EXCLUSIVO DE LA ENFERMERA DAR INFORMACIÓN DE LO SUCEDIDO A LOS FAMILIARES.
FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none">Firma el acuse de los formatos.Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">Llama al padre de familia para dar seguimiento del incidente con los siguientes datos a obtener:<ul style="list-style-type: none">✓ Diagnóstico.✓ Si es que requiere cuidados especiales por parte de nuestro servicio (administrar medicamento, cuidados generales etc).✓ Cómo fue el servicio que recibió en el hospital (si tiene alguna queja se canaliza a relaciones públicas).✓ Si requiere una segunda revisión (se comienza con el trámite administrativo para su atención). <p>Una vez obtenida esta información, se enviará al padre de familia un correo electrónico con los datos registrados del accidente, el cual quedará como evidencia de la atención brindada durante todo el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">Avisa a la Dirección correspondiente del diagnóstico, los cuidados que tendrá que tener el alumn@.



	<ul style="list-style-type: none"> • Avisa a la Dirección de Educación Física de los días que no podrá hacer deporte el alumno (a) lesionado. • Entrega la copia de los formatos al área de Relaciones Públicas para que lleve el registro de los accidentes en tiempo y forma.
TERMINA EL PROCESO	

ACCIDENTES GRAVES (EMERGENCIAS)

Son las que afectan el funcionamiento de sistemas vitales, o conllevan la posibilidad de generar secuelas funcionales y **ponen en riesgo la vida**.

En estos accidentes **la enfermera se traslada** al lugar de los hechos ya que la pérdida de la conciencia puede tener hemorragias severas y que ponen en riesgo la vida del lesionado. Afectan el funcionamiento de sistemas vitales (**sistema cardiovascular o respiratorio**).

CONCEPTO DE EMERGENCIA: Accidente de tal gravedad que tiene riesgo de muerte inminente para el lesionado y es por tal motivo que se actuará de manera inmediata, por ejemplo:

- **Traumatismos craneoencefálicos con compromiso de conciencia** (El lesionado no respira o no se obtiene una respuesta verbal por parte del mismo).
- **Heridas profundas con compromiso extenso de los planos musculares y/o vasos sanguíneos importantes** (heridas profundas o penetrantes con hemorragia severa).
- **Politraumatismos severos (golpes) y en especial golpes fuertes en la cabeza.**
- **Luxaciones (el lesionado refiere que no puede moverse).**
- **Shock eléctrico.**
- **Fracturas en general, especialmente las craneoencefálicas** (se nota deformidad en el cráneo). Requieren urgente evaluación y tratamiento médico especializado generalmente ameritan hospitalización (**NO PUEDE MOVERSE EL LESIONADO**).
- **Obstrucción de la vía aérea y RCCP (Reanimación cardio cerebro pulmonar)**

PROCEDIMIENTO EN ACCIDENTES GRAVES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO/ PERSONAL COMUNIDAD CBT	<ul style="list-style-type: none"> • Sufre algún accidente.
DOCENTES PERSONAL COMUNIDAD CBT	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita ayuda a la primera persona que vea y le pide busque a la enfermera diciendo que es una EMERGENCIA y que regrese a decirle si la encontró, NUNCA DEJAR SOLO AL LESIONADO. • Realiza el repliegue de la zona bajo las órdenes de la Lic. en enfermería para evitar el pánico en la Comunidad.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza evaluación inicial VOS (VEO- OIGO- SIENTO). • Revisa al lesionado para valorar su estado de salud. • Toma los signos vitales. • Determina que es una emergencia. • Dar aviso al Director de Educación Física o a la segunda enfermera a través de un testigo que tendrá la obligación de informarle que se trata de una EMERGENCIA y esta persona tendrá que regresar con la enfermera para avisarle si encontró al Director o a la segunda enfermera en caso de que procesa. • Tiene bajo su cuidado al alumno hasta que llegue el servicio del TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS. • Acude al lugar donde se encuentra la emergencia y en caso necesario la segunda enfermera y/o el Director de deportes ayudará a realizar la segunda valoración para obtener un probable diagnóstico más certero y recaba la información del estado de salud del paciente (Datos que le proporcionará la Lic. en Enfermería).
DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (SEGUNDA ENFERMERA) O	<p style="text-align: center;">ACTIVA EL SERVICIO DE EMERGENCIA: MARCA AL 911</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anota la hora de la llamada de la ambulancia y el tiempo de respuesta de ésta. • Anotar el folio y número de operador que será proporcionado por el servicio de ambulancia.



Colegio Buena Tierra, S. C.

"Hacer propio el conocimiento"

SERVICIO DE ENFERMERÍA

<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>O</p> <p>DIRECCIÓN ACADÉMICA</p> <p>O</p> <p>DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avisa a las asistentes de Dirección General para que notifiquen a la dirección correspondiente que hay una emergencia. • Llama al Padre de Familia e informa del estado de salud de su hijo (a), siempre manteniendo una voz amable y segura para brindarle tranquilidad y calmar así el estrés generado por la situación, explicando que se tiene que trasladar al Colegio y de no ser posible porque se encuentra lejos de las instalaciones explicarle que su hij@ será trasladado al Hospital en convenio con la aseguradora que pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro Médico Toluca. ○ Hospital Florencia. ○ Hospital San Piago. ○ En caso de ser personal será al Hospital del IMSS DEL CUAL ES AFILIADO. • Anota la hora de la llamada al Padre de Familia o familiar. • Permanece en el servicio de Enfermería para la atención de la Comunidad Buena Tierra. <p>NOTA. EN CASO DE NO LOCALIZAR AL FAMILIAR SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO Y PIDE APOYO A LAS ASISTENTES DE DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE INSISTAN HASTA LOCALIZARLO.</p>
<p>ASISTENTES DE DIRECCIÓN GENERAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lllaman a la Dirección correspondiente <u>notificando únicamente que debe presentarse de inmediato en enfermería pues hay una emergencia.</u> 2. Llama al área de Relaciones Públicas para que se traslade al servicio de Enfermería diciendo que es una emergencia, insistir en caso de no encontrar a la responsable. 3. Llama al Director de Compras, diciendo que es una emergencia. 4. Se trasladan donde se encuentra la Lic. en Enfermería para proporcionarle el teléfono celular del Colegio para que se pueda mantener en contacto. 5. Recibe al familiar para acompañarlo al lugar donde está el lesionado sin darle ninguna otra información del accidente. <p><u>NOTA: LA ÚNICA PERSONA AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR DATOS DEL ACCIDENTE ES LA LIC. EN ENFERMERÍA.</u></p>
<p>DIRECTOR DE COMPRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Será el encargado de movilizar a uno de los vigilantes a la Av. Tecnológico para que espere a la ambulancia y sea el que le señale al operador de la ambulancia porque puerta pueden entrar sin problema y rápidamente. • Mandar abrir la puerta #5 para el acceso a la ambulancia.
<p>DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA EMERGENCIA/ DIRECTOR DE EDU. FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se traslada al Servicio de Enfermería, pero ya con los datos que recabó sobre la situación que se presentó para otorgarle a la Lic. en Enfermería todos los detalles que pueden servir como punto de referencia en el desarrollo de la emergencia y tener completa la información que será la base de un tratamiento adecuado.
<p>RELACIONES PÚBLICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llenará los siguientes formatos con la información que le proporcione el Director correspondiente y que entregará a la Lic. En Enfermería: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aviso de accidente (se queda con una copia). 2. Constancia de estudios. 3. Informe médico. 4. Vale de salida de material y equipo médico (en caso necesario).
<p>ENFERMERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar al TÉCNICO EN URGENCIAS MÉDICAS toda la información necesaria y se traslada junto con el PACIENTE al hospital, para darle continuidad del tratamiento que se le da dentro de la ambulancia.
<p>DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompaña al lesionado en caso de que no llegue el familiar para brindar seguridad y confianza y que esté en las mejores manos para su atención.
<p>ENFERMERÍA/ DIRECTOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera recupera el material y equipo médico que se utilizó para el traslado. • Permanece en el hospital hasta que al familiar le den la información del edo. de salud en que se entregó al lesionado al llegar hospital y él diagnóstico que emite el médico.
<p>ENFERMERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto obtenga información del estado del lesionado comunicarse con la persona que se quedó a cargo del Servicio de Enfermería para que cuenten con la información del accidente en tiempo real. • Llama a su jefe de inmediato para que ya pueda ir el chofer del Colegio en caso necesario.



ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Llama al padre de familia para dar seguimiento del incidente con los siguientes datos a obtener: <ul style="list-style-type: none"> A) Diagnóstico. B) Si es que requiere cuidados especiales por parte de nuestro servicio (administrar medicamento, cuidados generales etc.). C) Cómo fue el servicio que recibió en el hospital (si tiene alguna queja se canaliza a relaciones públicas). D) Si requiere una segunda revisión (se comienza con el trámite administrativo para su atención). <p>Una vez obtenida esta información, se enviará al padre de familia un correo electrónico con los datos registrados del accidente, el cual quedará como evidencia de la atención brindada durante todo el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avisa a la Dirección correspondiente del diagnóstico, los cuidados que tendrá que tener el alumn@. • Avisa a la Dirección de Educación Física de los días que no podrá hacer deporte el alumn@ lesionado. • Entrega la copia de los formatos al área de Relaciones Públicas para que lleve el registro de los accidentes en tiempo y forma.
TERMINA EL PROCESO	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS: SARAMPIÓN, VARICELA, HERPANGINA, ESCARLATINA, RUBÉOLA Y COXSACKIE.

Es un grupo de infecciones sistémicas, con diferente grado de contagiosidad, que tienen como característica principal la presencia de una erupción cutánea (exantema) simétrica y que se presentan con mayor frecuencia durante la edad pediátrica. Son producidas por un virus y bacterias. Los síntomas iniciales son fiebre, mialgias, cefalea y dolor abdominal seguidos rápidamente del exantema inicialmente eritematoso y maculopapular, inicia en las extremidades y se generaliza, a exantema vesicular palpables.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno manifiesta malestar.
DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Estarán al pendiente de algún síntoma característico manifestado, si llega a detectar algún síntoma, será emitido al consultorio de enfermería. • En caso de que exista un caso reportado mediante diagnóstico médico, en el salón de clase se reforzará el lavado de manos, uso de gel antibacterial, evitarán compartir alimentos y materiales escolares.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe al alumno para valorar su estado de salud. • Toma signos vitales. • Realiza valoración inicial y comienza la historia clínica. • Determina el diagnóstico preliminar. • Suministra el tratamiento preventivo adecuado, previa revisión de sus alergias. • Llama al padre familia, informa el estado de salud de su hijo y que es necesario asista al Colegio al área de enfermería para recoger a su hij@ y le brinden atención médica, se le pedirá al padre de familia compartir diagnostico mediante correo electrónico a la dirección correspondiente. • Da aviso a la Dirección correspondiente de que el alumno se tendrá que retirar para recibir atención médica especializada y solicita realizar el pase de salida. • El alumno permanece en enfermería y/o se traslada al área asignada para su aislamiento según proceda. • Continúa monitoreando al alumn@. • Dará aviso a los padres de familia mediante un boletín informativo que será enviado al grado donde este el caso mediante escuela en línea, para que estén al pendiente de la sintomatología de sus hijos.
Asistente de dirección correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> • Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera junto con los útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Llega por el alumno, al área de enfermería.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Informa de manera verbal lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos) y entrega el pase de salida y útiles del alumno. • Se dará seguimiento vía telefónica para conocer el estado de salud del alumno (a).



PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">• Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.• Deberá enviar diagnóstico médico y su alta médica a la dirección correspondiente.
TERMINA EL PROCESO	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Grupo de enfermedades que afectan a una o más partes del aparato respiratorio, pudiendo comprometer los bronquios, los pulmones. Por ejemplo: Enfermedades vías respiratorias altas, influenza A Y B, Covid-19, Sincitial.

Síntomas:

- Tos
- Dolor de cabeza.
- Fiebre.
- Irritabilidad.
- Ronquera.
- Dolor muscular y articular
- Dolor o secreción de oído.
- Escurrimiento nasal
- Congestión nasal

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	<ul style="list-style-type: none">• El alumno manifiesta malestar.
DOCENTE COMUNIDAD BUENA TIERRA	<ul style="list-style-type: none">• Estarán al pendiente de algún síntoma característico manifestado, si llega a detectar algún síntoma, será emitido al consultorio de enfermería.• En caso de que exista un caso reportado mediante diagnóstico médico, en el salón de clase se reforzará el lavado de manos, uso de gel antibacterial, evitarán compartir alimentos y materiales escolares.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">• Recibe al alumno para valorar su estado de salud.• Toma signos vitales.• Realiza valoración inicial y comienza la historia clínica.• Determina el diagnóstico preliminar.• Suministra el tratamiento preventivo adecuado, previa revisión de sus alergias.• El alumno permanece en enfermería y/o se traslada al área asignada para su aislamiento según proceda.• Llama al padre familia, informa el estado de salud de su hijo y que es necesario asista al Colegio al área de enfermería para recoger a su hij@ y le brinden atención médica, se le pedirá al padre de familia compartir diagnóstico mediante correo electrónico a la dirección correspondiente.• Da aviso a la Dirección correspondiente de que el alumno se tendrá que retirar para recibir atención médica especializada y solicita realizar el pase de salida. (El alumno permanece en enfermería).• Continúa monitoreando al alumn@.• Se dará aviso a los padres de familia mediante un boletín informativo que será enviado al grado donde este el caso mediante escuela en línea para que estén al pendiente de la sintomatología de sus hijos.• Y se enviarán a los padres de familia recomendaciones preventivas ante las enfermedades respiratorias mediante escuela en línea.
ASISTENTE DE DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE	<ul style="list-style-type: none">• Llena la Autorización de Salida de alumnos DA-RG-07, lo firma de autorizado y lo entrega a la enfermera junto con los útiles del alumno.
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">• Llega por el alumno, al área de enfermería
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">• Informa de manera verbal lo sucedido, da la información del estado de salud (datos clínicos) y entrega el pase de salida y útiles del alumno.• Se dará seguimiento vía telefónica para conocer el estado de salud del alumno (a).
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">• Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.• Deberá enviar diagnóstico médico y alta médica a la dirección correspondiente.
TERMINA EL PROCESO	



Colegio Buena Tierra, S. C.

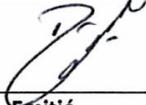
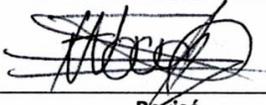
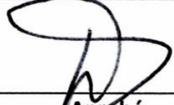
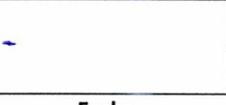
"Hacer propio el conocimiento"

SERVICIO DE ENFERMERÍA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE PEDICULOSIS

Los piojos de la cabeza viven exclusivamente en: los cabellos de las personas el síntoma más frecuente de los piojos de la cabeza es la picazón de la nuca y detrás de las orejas, esto se debe a que, cuando el piojo pica, inyecta una toxina en la piel antes de succionar la sangre, la toxina es irritante. La presencia de piojos en la cabeza, no debe considerarse vergonzoso. De hecho, es muy frecuente en nuestro entorno y aunque los niños, niñas y adolescentes son los que principalmente la padecen, puede afectarnos a todos. Los piojos no son característicos de ninguna clase social ni consecuencia de la falta de higiene. Se contagian por contacto directo entre los cabellos, es decir, entre cabeza y cabeza. También es posible su contagio, a través del intercambio de objetos de uso para la cabeza tales como cepillos, gorros, ligas de cabellos, diademas.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
ALUMNO (A)	<ul style="list-style-type: none">El alumno manifiesta comezón, picazón en la cabeza y detrás de las orejas.
DOCENTE COMUNIDAD BUENA TIERRA	<ul style="list-style-type: none">Se percata que el alumno presenta comezón en cabeza y/o visiblemente detecta pediculosis.Enviar al alumno a Enfermería con el gafete de color azul.Reportar a Enfermería si reciben información de algún caso de pediculosis por parte los padres de familiaEn caso de que exista un caso reportado mediante diagnóstico médico, en el salón de clase se reforzará el lavado de manos, uso de gel antibacterial, evitarán compartir accesorios de peinado (gorras, peine, donas y diademas) y se recomendará acudir al colegio con el cabello recogido.
ENFERMERÍA	<ul style="list-style-type: none">Enfermería recibe al alumno y le explica que va a revisar su cabeza por un posible caso de pediculosis.Retiene al alumno hasta que la dirección correspondiente vaya por él.Identifica al alumno para revisarlo nuevamente a su reingreso al colegio.Da aviso a asistentes de dirección correspondiente que hay un posible caso de pediculosis y se solicita que envíe a los hermanos para revisión si procede.Se solicita a asistentes de dirección correspondiente baje por el alumno y lo lleve al área asignada (oficina).
ASISTENTE DE DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE	<ul style="list-style-type: none">Recoge al alumno de enfermería quien deberá permanecer en el área asignada (oficina) y no podrá incorporarse a clases en ese momentoSe comunica con el padre de familia y le solicita acuda al colegio a la oficina de la dirección que corresponda por su hijo, ya que presenta pediculosis.Recoge los útiles para entregarlos al padre de familia y cuidar la integridad emocional del alumno.Explica al padre de familia que el alumno podrá incorporarse una vez que el tratamiento haya sido aplicado y cuente con su alta médica con justificación de inasistencias por cuestión de salud.Se le informa que el día en el que el alumno cuente con su alta médica para su incorporación al colegio deberá dirigirse directamente a enfermería acompañado del padre de familia para revisión.Reportar a Enfermería si reciben información de algún caso de pediculosis por parte los padres de familia
PADRE DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">Llega por el alumno, a la oficina de la dirección de nivel correspondiente.Se dirige a la caseta de vigilancia, y entrega su autorización de salida de alumnos DA-RG-07.Deberá enviar diagnóstico médico y alta médica a la dirección correspondiente.
TERMINA EL PROCESO	

			
Emitió Enfermería	Revisó Dirección de Educación Física	Aprobó Dirección General	Fecha Julio - 2024